

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ATOYAC, JALISCO.



----- ACTA NO. 004/2020, AÑO DOS MIL VEINTE. -----  
----- SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. --  
----- DEL DÍA 20 DE MARZO DEL 2020.-----  
----- TOMO. - II DOS - VOLUMEN. - 2 SEGUNDO. -----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 20 de marzo del año 2020 dos mil veinte, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.-----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- DISPENSA Y APROBACIÓN DE LA ACTA 003/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2020. -----

IV.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -  
-----

1.- APROBACION PARA LLEVAR A CABO LA CREACION DE LAS COMISIONES DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y DE HONOR Y JUSTICIA. -----

2.- APROBACION PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACION PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO EN LO SUCESIVO JORNALEROS AGRICOLAS. -----

Alejo Padilla R.  
Miguel Barón Pérez  
Olga Zúñiga G  
Alejo Padilla R.

[Handwritten signature]  
Luz Elena Estrada Luna  
Sonia Cape Cabrera R.

Ana Gabriela D.

[Handwritten signature]

**3.- PRESENTACION Y APROBACION DE LA RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2020, POR EL AYUNTAMIENTO PARA SU OPERATIVIDAD. ....**

**V.- ASUNTOS VARIOS. ....**

**VI. CLAUSURA DE SESION. ....**

--- Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue: .....

**--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---**

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, C. Jannet Gutiérrez González, Lic. Ana Gabriela Diego García. ....

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 20 de marzo del 2020 dos mil veinte, por lo que la Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen. ....

**--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ....**

--- La C. Presidente Municipal, somete a aprobación el Orden del Día. ....

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** el Orden del Día propuesto por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. ....

**--- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DISPENSA, Y APROBACIÓN DE LA ACTA 003/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2020. ....**

--- En el desahogo de este Tercer Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento la Dispensa de la Lectura y Aprobación del Acta **003/2020** de la Sesión Ordinaria de fecha **15 de febrero de 2020**. ....

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la dispensa y aprobación del Acta **003/2020** de la Sesión Ordinaria de fecha **15 de febrero de 2020**. ....

Alejo Padilla R.  
Miguel Barón Pérez  
Olga Zúñiga G.  
Sonia G. Cabrera R.

*[Handwritten signature]*

Ana Gabriela D.

*[Handwritten signature]*

Sonia G. Cabrera R.

**--- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. ---**

--- En el desahogo de este Cuarto Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados. ---

**IV.1.- APROBACION PARA LLEVAR A CABO LA CREACION DE LAS COMISIONES DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y DE HONOR Y JUSTICIA. ---**

--- En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna pregunta, ¿si es una comisión independiente y ajena a las que le compete al Pleno del Ayuntamiento?, y argumenta pensó que era una comisión y es más parecido a un comité, pero no es comisión del Pleno, es más la formación de un comité para hacer evaluaciones o lo que así proceda. ---

--- La Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, somete a votación económica el IV.1 del Orden del Día, mismo que es Aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO.** ---

**----- ACUERDO 013/2020 -----**

--- **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO, LA APROBACION PARA LLEVAR A CABO LA CREACION DE LAS COMISIONES DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y DE HONOR Y JUSTICIA.** ---

--- **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. ---

--- **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

**IV.2.- APROBACION PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACION PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO EN LO SUCESIVO JORNALEROS AGRICOLAS. ---**

--- En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna, pregunta ¿si este convenio va a generar algún costo para el Ayuntamiento? Dando respuesta negativa la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez que no, en comentario del regidor Francisco Rodríguez Gudiño, dice dentro de las actividades que va realizar el municipio como coadyuvar, informar, vigilar, supervisar y pregunta ¿Quién va a realizar esas actividades si no tenemos un inspector? A lo que la Presidente Municipal comenta que para resolver esas dudas cede el uso de la voz al regidor Juan Francisco Osorio de la Cruz, quién comenta lo que se pretende y requiere el Servicio Nacional de Empleos, o la Secretaria de Desarrollo Social es coadyuvar en los esfuerzos que se han venido haciendo en el Servicio Nacional de Empleos becando a aquellas empresas generadoras de empleos, ejemplo de ellos es el Jaral, siendo este uno de los participantes que trabaja al parejo con la Secretaria de San

Aliso Padilla R.  
Miguel Baron Perez



Aliso Padilla R.  
Miguel Baron Perez



Ana Gabriela D.



Sonia Gpc. Cabrera R.

Luis Potosí, así como de otros estados que viene a desempeñarse mismos que viene con una beca, y la empresa está condicionada a darles un lugar donde vivir, un trabajo y una alimentación, así mismo aclara que él hablo referente a este tema y como ayuntamiento cual sería nuestra participación, siendo la de colaborar con las dependencias que formaran parte como son el Gobierno del Estado y algunas Secretarías, formando un padrón de notificación de los empleados, y como ayuntamiento las dependencias que forman parte son Fomento Agropecuario y Promoción Económica, ya que en el ayuntamiento solo se van a generar denuncias mas no vigilancia, seremos como un enlace para ellos, y que el municipio para poder cumplir con el convenio debe de verificar la dignidad humana y no discriminación ya que va junto con el Estado la vigilancia y la supervisión, y argumenta que se les comento que no se tiene personal que este vigilando, comentando que la Dirección de Fomento y Promoción Económica deben realizar un trabajo en coordinación con ellos y con la misma empresa, en uso de la voz el regidor Francisco Rodríguez comenta, las actividades que vienen en el convenio y pregunta que de esas actividades de inspección ¿quién las va a realizar? Dando contestación el regidor Juan Francisco Osorio que es el Ayuntamiento en coordinación con el Gobierno del Estado y es el Gobierno del Estado quien tiene que vigilar siendo este último el que va a vigilar con Fomento Agropecuario y ver si tiene identificadas empresas de agroindustria en el municipio y así mismo contestar cuales son estas y de ahí ellos harían un padrón, en uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada comenta específicamente aquí no tenemos inspector de vigilancia y de nada y comenta quién va a supervisar y si dice que el ayuntamiento y si hay por parte del ayuntamiento un inspector o quién o como se va a hacer para realizar la inspección; la Presidente Municipal argumenta que va a venir personal del gobierno nada más que se tengan identificados los lugares y que la idea de todo esto es la generación de un padrón de jornaleros e identificar cuantos hay en el municipio y si ven se va a participar en todos los municipios no solo aquí y lo que se va a hacer es identificarlos y si en su momento se tiene que formar un grupo de vigilancia, ellos nos lo van a tener que informar quién cumple con las características y aquí Fomento Agropecuario tiene la facultad de identificar así como también Promoción Económica tiene la facultad de identificar no estando fuera de la ley, ni van hacer un trabajo extra al que vienen realizando, en uso de la voz el regidor Francisco Rodríguez comenta acerca de lo que hablo el regidor Juan Francisco Osorio, y dice tú dices las actividades a las que se compromete el ayuntamiento y las demás, en uso de la voz el regidor Juan Francisco Osorio comenta denunciar tenemos un Juez, y como servidores públicos si viene una persona contratada de otro estado o del mismo municipio que no le dan su derecho de IMSS, no le generan un lugar donde quedarse, no le dan alimentación esos son los jornaleros que vienen de San Luis Potosí o de otros estados, ellos viene porque firman un convenio donde se les van a dar instalaciones y si ellos incumplen como gobierno municipal se le tiene que dar turno a la demanda que está haciendo, si recuerdan en el 2014 unas personas que venían de jornaleros fueron abandonados y en ese entonces se decía a quién damos parte si al programa, a Derechos Humanos; y es lo que se viene haciendo quieren proteger a los jornaleros y darle trabajo al ayuntamiento, y argumenta que no hay un lugar para que se esté vigilando, a lo que le cuestionaron que si existen las áreas de Fomento Agropecuario y Promoción Económica en la Presidencia, con esas dos direcciones se va a empezar a trabajar para llevar a cabo esto que se viene realizando no parando esto aquí, y ya una vez aprobado este punto vengan y se nos explique el funcionamiento de esto que es muy bueno porque no había esto y si ven cuantas personas del municipio hay en otro estado, que salen de donde están buscando otro tipo de trabajo por acá y se vienen becados; y la empresa se tiene que comprometer a darles una alimentación, un lugar y un trabajo digno; en uso de la voz el regidor

Alejo Pachillo P.

Olga Zúñiga G Miguel Baron Perez

*[Handwritten signature]*

Ana Gabriela D.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Sonia G. Cabraal R.

Alejo Padilla R.

Olga Zéniga G Miguel Barrón Pérez

Francisco Rodríguez comenta el alcance de este convenio es para trabajadores jornaleros, la regidora Luz Elena Estrada pregunta ¿si solo es para trabajadores del Jaral? A lo que recibe respuesta del regidor Juan Francisco Osorio que sí, y argumenta que no se puede comprometer a una empresa de agroindustria, llámese el caso de los berréis en donde por ley se les tiene que dar IMSS y no en los pequeños productores, el Jaral tiene prácticamente a todos en el IMSS ya que si no lo tiene y se accidenta le sale más caro; la regidora Luz Elena Estrada comenta que se está hablando específicamente de empresas y en este caso solo del Jaral y le da lectura a uno de los artículos del convenio, y argumenta que ahí nos estamos comprometiendo cuando vamos a coadyuvar quiere decir que vamos a participar con algo con estas personas para que tengan donde vivir bien y guarderías; en uso de la voz el regidor Juan Francisco Osorio comenta que ahí la empresa ofrece un lugar donde vivir y guarderías ahí el gobierno federal o estatal va a decir tengan para la guardería pero a su vez la empresa debe tener el lugar para la misma y no se esta comprometiendo al ayuntamiento para que desembolse una cantidad a lo que le dijeron que no y que el ayuntamiento solo va a ayudar a llevar denuncias y el enlace para ellos, gobierno estatal, federal y municipal, ya que ellos no pueden trabajar solos yendo a las empresas sino que se debe de tener el apoyo del Gobierno Municipal, nuevamente el regidor Francisco Rodríguez, da lectura a otro de los artículos del convenio y dice que si se va a contratar empleados por parte del ayuntamiento ya que así lo dice el convenio a lo que le da respuesta el regidor Juan Francisco Osorio que no; así mismo el regidor Francisco Rodríguez da lectura a la parte final del convenio y dice que es por eso que se tiene que dar alguna aportación, el regidor Juan Francisco Osorio le aclara que los municipios y el consejo para regular a los jornaleros, nosotros vamos a identificarlos en un padrón que ellos nos van a decir una plataforma que ellos van a manejar y no el ayuntamiento esto no es un programa municipal, para regular a los jornaleros agrícolas que se contraten año con año para garantizar la capacitación y certificación; que quieren identificarlos y decirles por ejemplo mira secretaria tenemos 200 jornaleros en el municipio y así ellos van a ver una estrategia de como trabajar con esos jornaleros para darles las condiciones que ahí se manejan y nunca se dice que el ayuntamiento va a aportar, nunca se dice que el ayuntamiento va a poner vigilantes y lo único que vamos a hacer es regular simplemente lo que sí hay en el municipio, el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿es un trabajo de campo o como le están haciendo? Si así se está haciendo ella va a los lugares va a sacar la cita al Jaral para que ellos muestren su plantilla de cuantos son jornaleros y con cuantas personas tiene apoyo, de que estado vienen y como entre ellos es el convenio y aclara que estas personas no pueden venir sin un convenio. -----

- - - La Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, somete a votación económica el IV.2 del Orden del Día, mismo que es Aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 10 votos a favor, y 1 abstención de la regidora Luz Elena Estrada Luna, quién lo soporta diciendo, porque hay cosas que no le quedan claras. -----

----- ACUERDO 014/2020 -----

- - - **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA CALIFICADA, LA APROBACION PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACION PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO EN LO SUCESIVO JORNALEROS AGRICOLAS.** -----

Luz Elena Estrada

Ana Gabriela D.

Sonia Gpc. Cabrera R

--- **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

**IV.3.- PRESENTACION Y APROBACION DE LA RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2020, POR EL AYUNTAMIENTO PARA SU OPERATIVIDAD.** -----

--- En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna comenta tener dudas en los siguientes puntos: 1 incisos b,c,d, y e, 10 inciso c, y 20, mismos que fueron aclarados en su oportunidad por la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. -----

**RELACION DE GASTOS DE LA CUENTA PÚBLICA AL MES FEBRERO DEL AÑO 2020.**

1. PAGO DE COMPRAS MENORES EN EFECTIVO POR GASTOS RELACIONADOS CON LA CELEBRACION DEL FESTIVAL CULTURAL DEL CINTURON POR CH. -1852 POR \$ 23,691.56 CON LAS SIGUIENTES ORDENES DE PAGO:

- a. ORDEN #531965 POR \$5,891.56 COMPRA DE PRODUCTOS VARIOS PARA LA SEMANA CULTURAL DEL CINTURON (TELAS, RENTA DE SONIDO, ARREGLOS FLORALES).
- b. ORDEN 425061 POR \$2,500.00 PAGO POR SERVICIOS PINTAR JARDINERAS Y MANTENIMIENTO DE PLAZA PRINCIPAL DE ATOYAC.
- c. ORDEN 425062 POR \$2,500.00 PAGO AL SR. EDUARDO MARIN RUIZ, QUE APOYO EN QUITAR Y ACOMODAR SILLAS DURANTE LA SEMANA CULTURAL DEL CINTURON.
- d. ORDEN 425008 POR \$1,600.00 A FAVOR DE CLAUDIA BARBOSA GONZALEZ POR SERVICIOS DE LIMPIEZA DE JARDIN PRINCIPAL DURANTE EL PERIODO DE FERIA DEL CINTURON.
- e. ORDEN 425009 POR \$1,600.00 A FAVOR DE J JESUS MONTES ROJAS POR PRESTAR SUS SERVICIOS EN ACOMODO DE SILLAS DURANTE LA SEMANA CULTURAL DEL CINTURON.
- f. ORDEN 424989 POR \$3,500.00 A FAVOR DE BERNARDO RIOS GUERRERO APOYO PARA TRASLADO DE MARIACHI GAVILANCILLOS QUE PARTICIPO EN LA SEMANA CULTURAL DEL CINTURON.
- g. ORDEN 425031 POR \$1,500.00 A FAVOR DE PEDRO AGUILAR ALCANTAR POR APOYO EN EL ACOMODO Y MANEJO DE AUDIO Y SONIDO DURANTE LA SEMANA CULTURAL DEL CINTURON.

*[Handwritten signatures]*

*Sonia Gpe. Cabrera R.  
Ana Gabriela D.*

*Alejo Pachillo R.*

*Olga Zúñiga G. Miguel Baron Perez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Alej Pachilla R.

Olge Zñiga G Miguel Barón Pérez

- h. ORDEN 425070 POR \$2,000.00 A FAVOR DE LUIS ANTONIO MACIAS MARIN POR APOYO EN ACOMODAR Y QUITAR ESCENOGRAFIA EN LA SEMANA CULTURAL DEL CINTURON.
- i. ORDEN 425032 POR \$850.00 A FAVOR DE CAROLINA TORRES RODRIGUEZ POR REALIZAR BASTILLA DE TELA PARA LA ESCENOGRAFIA DEL FESTIVAL CULTURAL DEL CINTURON.
- j. ORDEN 424990 POR \$1,750.00 A FAVOR DE SALVADOR GOMEZ LOPEZ POR ELABORACION DE RECONOCIMIENTOS PARA GRUPOS PARTICIPANTES EN LA SEMANA CULTURAL DEL CINTURON.

- 2. PAGO POR REALIZAR MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA POR \$4,408.00 ORDEN DE PAGO #531936 PAGADO CON CHEQUE #03.  
CAMIONETA FORD – PROTECCION CIVIL.  
DODGE RAM – SEG. PUB. PATRULLA A-005.  
DODGE RAM – SEG. PUB. PATRULLA A-007.  
DODGE RAM – SEG.PUB. PATRULLA A-009.
- 3. COMPRA DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA PREMIACION DE LA LIGA DE FUTBOL DON MIGUEL SANTOS POR \$8,734.80 ORDEN DE PAGO #531901 TRANSFERENCIA #201791, 180 MEDALLAS Y 6 TROFEOS.
- 4. RENTA DE SONIDO Y PERIFONEOS PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA CULTURAL DEL FESTIVAL CULTURAL DEL CINTURON 2020 POR \$2,190.00 ORDEN #531937 TRANSFERENCIA #124806.
- 5. PAGO POR ELABORACION DE ALIMENTOS OFRECIDOS A LOS PARTICIPANTES QUE SE PRESENTARON EN LA SEMANA CULTURAL DEL CINTURON DEL 16 AL 21 DE FEBRERO INCLUYE ELABORACION Y LOS INSUMOS POR \$ 20,024.00 ORDEN DE PAGO #531897 PAGADO CON CHEQUE #1835.
- 6. PAGO POR REPARACION DE CAMIONETA CHEVROLET VAN AUT. MODELO 1999 PLACAS JDK9586 DE ESTE AYUNTAMIENTO POR \$15,544.00 ORDEN DE PAGO #531942 PAGADO CON CH. - #1827.
- 7. COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO POR \$17,162.00 ORDEN DE PAGO #531944 PAGADO CON TRANSFERENCIA: #112630.
- 8. PAGO POR PINTAR Y ACONDICIONAR JUEGOS INFANTILES DEL JARDIN PRINCIPAL DE ESTE MUNICIPIO POR \$30,160.00 OREDEN DE PAGO #531945 PAGADO CON TRANSFERENCIA # 070590.
- 9. PAGO DE FINIQUITO POR RENUNCIA VOLUNTARIA A SU CARGO DE POLICIA DE LINEA ORDEN DE PAGO #425022 POR \$7,652.80 PAGADO CON CHEQUE #1834.
- 10. PAGO DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL EVENTOS CELEBRADOS EN LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN, ESTANCIA DE

Ana Gabriela D.  
Sonia Gpc Cabrera R

MAGAÑA, EL DESTACAMENTO Y AMACUECA POR \$7,827.00 CHEQUE #1819 CON LAS SIGUIENTES ORDENES DE PAGO:

- a. ORDEN DE PAGO #531893 POR \$1,705.00 COMPRA DE BANDAS Y TORTILLAS.
- b. ORDEN DE PAGO #389702 POR \$122.00 MARIA GUADALUPE JIMENEZ ARIAS POR COMPRA DE FRUTA PARA REUNION DE COMISARIOS DE REGION SUR.
- c. ORDEN DE PAGO #389743 POR \$1,500.00 PEDRO EDUARDO CORONEL ANZALDO POR ELABORACION DE COMIDA PARA EVENTO CULTURAL DE AMACUECA.
- d. ORDEN DE PAGO #425014 POR \$1,500.00 PEDRO EDUARDO CORONEL ANZALDO POR ELABORACION DE COMIDA PARA EVENTO CULTURAL DEL DESTACAMENTO.
- e. ORDEN DE PAGO #389690 POR \$1,500.00 PEDRO EDUARDO CORONEL ANZALDO POR ELABORACION DE COMIDA PARA EVENTO CULTURAL DE LA ESTANCIA DE MAGAÑA.
- f. ORDEN DE PAGO #389700 POR \$1,500.00 PEDRO EDUARDO CORONEL ANZALDO POR ELABORACION DE COMIDA PARA EVENTO CULTURAL DE SAN JUAN.

11. PAGO POR PRESTACIONES POR FALLECIMIENTO DE TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO EL SEÑOR DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ ORDEN DE PAGO #531930 POR \$12,830.00 PAGADO CHEQUE #1829.

12. COMPRA DE REFRESCO Y DESECHABLE UTILIZADO EN EVENTO CULTURAL CELEBRADO EN LA LOCALIDAD DEL DESTACAMENTO POR \$4,986.00 ORDEN DE PAGO #531928 PAGADO CON CHEQUE #1823.

13. COMPRA DE CARNE PARA LA ELABORACION DE COMIDA OFRECIDA A LOS ASISTENTES DEL EVENTO CULTURAL CELEBRADO EN LA LOCALIDAD DEL DESTACAMENTO POR \$6,300.00 ORDEN DE PAGO #531927 CHEQUE #1831.

14. PAGO DE TRANSPORTE DE BALLETO FOLKCLORICO DE JOCOTEPEC PARA PRESENTACION EN FERIA DEL CINTURON EL MUNICIPIO DE ATOYAC JALISCO POR \$4,500.00 ORDEN DE PAGO #531904 PAGADO CON TRANSFERENCIA #210204.

15. APOYO OTORGADO AL PATRONATO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO DE ATOYAC, JALISCO DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 2020 POR \$14,000.00 ORDEN DE PAGO #425041 PAGADO CHEQUE #1836.

16. APOYO CON EL PAGO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE GRUPO DE DANZA JAZZ STUDIO DE GUADALAJARA QUE SE PRESENTO EN LA FERIA DEL CINTURON ORDEN DE PAGO #531925 POR \$8,120.00 TRANSFERENCIA #318446.

Ana Gabriela D.

Sandra G. Cabrera M.

Alejandra Padilla R.

Miguel Barron Perez

Olga Zeniga G

17. PAGO DE ANTICIPO DEL 25% DE LA OBRA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE JOSE MARIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE CUYACAPAN POR LA CANTIDAD DE \$169,757.69 ORDEN DE PAGO #531907 TRANSFERENCIA #203860.

18. PAGO 03 DE 03 POR LAUDO LABORAL CON EX TRABAJADOR MUNICIPAL ARNULFO GONZALEZ MONTES POR \$50,000.00 ORDEN #424986 PAGADO CON CHEQUE #02 DE FORTALECIMIENTO 2019.

19. PAGO POR PRESENTACION DE GRUPO LOS HUARACHES EN EL FESTIVAL CULTURAL DEL CINTURON CELEBRADO EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC JALISCO 2020 POR \$8,120.00 ORDEN DE PAGO #531922 PAGADO CON TRANSFERENCIA #275404.

20. PAGO DE ESTIMACION #3 Y FINIQUITO DE LA OBRA INFRAESTRUCTURA PARA SACRIFICIO Y TRANSFORMACION, ORDEN DE PAGO #531902 POR \$147,019.89 TRANSFERENCIA #193332 CUENTA RASTRO DIGNO 2019.

21. PAGO POR REPARACION DE 2 RESBALADILLAS DEL PARQUE DEL JARDIN PRINCIPAL DE ESTE MUNICIPIO ORDEN DE PAGO #531915 POR \$31,320.00 TRANSFERENCIA: 175138.

22. PAGO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO DE LIDIA ESMERALDA VILLALVAZO MOZQUEDA HIJA DE MARIA DEL CARMEN MOZQUEDA POLICIA DE LINEA DE ESTE AYUNTAMIENTO ORDEN DE PAGO #531916 POR \$4,080.00 TRANSFERENCIA 183792.

23. APOYO A LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ DE LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES CON LA COMPRA DE POLINES, LAMINAS PARA EL TECHADO DEL COMEDOR ESCOLAR ORDEN DE PAGO #531917 POR \$15,356.48 PAGADO CON TRANSFERENCIA #176895.

24. PAGO POR ELABORACION DE LONAS Y CARTELES PARA LA SEMANA CULTURAL DEL CINTURON CELEBRADO EN EL MUNICIPIO ORDEN DE PAGO #531919 POR \$4,535.60 TRANSFERENCIA: #174299.

25. PAGOS DE SERVICIOS Y MEDICAMENTOS Y APOYOS VARIOS POR \$6,395.00 CHEUQUE #1818 CON LAS SIGUIENTES ORDENES DE PAGO:

- a. ORDEN #531900 POR \$3,534.99 POR PAGO DE ESTUDIOS MEDICOS A PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.
- b. ORDEN #389725 POR \$940.01 APOYO A PERSONA DE ESCAZOS RECURSOS CON LA COMPRA DE CAJA DE COLOSTOMIA.
- c. ORDEN #389643 POR \$120.00 EN APOYO A PERSONA DE ESCAZOS RECURSOS VERONICA HERNANDEZ PARA EL PAGO DE CONSULTA MEDICA.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Alejo Pachillo R.*

*Miguel Baron Perez*

*Olga Ziniga G*

*[Handwritten signature]*

d. ORDEN DE PAGO #389709 POR \$1,800.00 APOYO A ESTUDIANTES DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CON EL PAGO DE RENTA DE CASA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO.

26. PAGOS CON FONDO FIJO POR DIVERSAS COMPRAS MENORES REALIZADAS EN EFECTIVO TALES COMO ESTUDIOS DE LABORATORIO DE PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CERTIFICACIONES DE CHEQUES, CONSUMO DE AGUA PURIFICADA, REFACCIONES PARA VEHICULOS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, RENTA DE PENSION PARA RESGUARDO DE VEHICULO DE ASEO PUBLICO DE LA DELEGACION DE UNION DE GUADALUPE, COMPRA DE TONER Y PRODUCTOS DE ABARROTES PARA OFICINAS POR \$22,397.41 PAGADOS CON CHEQUE #1846. -----

--- La Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, somete a votación económica el IV.3 del Orden del Día, mismo que es Aprobado por **MAYORIA SIMPLE**, con 7 votos a favor 2 abstenciones de las regidoras Jannet Gutiérrez González y Ana Gabriela Diego García, y 2 en contra de los regidores Luz Elena Estrada Luna, quién lo soporta diciendo porque no contamos con documentación que soporte dichos gastos, y Francisco Rodríguez Gudiño quién lo soporta diciendo en contra porque pese a las aclaraciones que se hicieron no se fue remitido el soporte fiscal que sustente los gastos erogados. -----

V.- ASUNTOS VARIOS. -----

--- En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna, pregunta ¿cuáles son las medidas que se están tomando para esto del COVID-19, más aún cuando se dijo que Jalisco es el estado con más casos del coronavirus? Y es que hoy por la mañana me hablaron para saber si ya no se iba a poder vender y siento que hay mucha desinformación, e incluso me comentaron que no iba a ver tianguis y veo que hay algunos puestos, y valdría la pena que no desinformáramos a la gente y que nos dieras una relación de todas las medidas que se están tomando y nosotros a la vez podamos extenderlas a la ciudadanía porque el riesgo está ahí y mucha gente ya no quiere creer, a lo que la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez comenta que hay un puesto que tenía mucha gente y se les dijo que no se pusieran y la gente no entiende y también se les dijo que se tiene que concientizar a las personas pero no queremos entenderlo, en uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada comenta si no ha realizado un comunicado oficial por parte de la Presidente a lo que la Presidente Municipal le contesta que si lo hay mismo que fue entregado a todos los establecimientos de aquí y ellos mismos tomaran la iniciativas requeridas, nuevamente en uso de la voz la regidora antes mencionada comenta si ellos pueden tener una copia de ese oficio para que en las redes sociales difundirlo porque hay mucha gente que sigue sin creerlo y de lo que se trata es que nos pongan en cuarentena ya que esto es peligroso, la economía va a hacer devastadora y hay que tratar de evitarlo; en uso de la voz la Presidente Municipal pide al suscrito le enseñe un oficio a la regidora en mención, que le fue entregado a la Presidente este día y comenta que se los van hacer llegar al término de la sesión, nuevamente comenta si la Presidente, la Sindico y el Secretario se sentaron para hacer las recomendaciones del Ayuntamiento de Atoyac, porque aparentemente hoy no debía haber tianguis, la regidora Jannet Gutiérrez González dice que debe haber un poco más de autoridad para decirles no; y siguiendo en uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada dice que en los tianguis que se ponen viene gente de Tapalpa y ya se dieron casos en Tapalpa, pero por gente que vino de

descanso al lugar y esta mismas personas del tianguis van a Sayula, Tapalpa, van a toda la región y que alguno de ellos traiga el contagio de los que se empeñaron en ponerse y valdría la pena como ayuntamiento nosotros emitamos las medidas y difundirlas en las redes sociales, claro que el Gobernador lo dijo en la televisión y vale la pena que también nosotros lo hagamos porque también hay mucha gente sin creerlo y desde la semana pasada llego un comunicado del episcopado donde se decía que se tenían que suspender las misas dominicales, y me comunica la maestra que les informaron que va haber catecismo, y debemos ser más firmes ahora y sugiere pecar de exagerados y no de confiados y no sabe si se van a hacer esas recomendaciones para que cada quien difundirlas en su cuenta, y la Presidente Municipal le comenta que al término les darán dichas recomendaciones, de las que hicieron llegar a todos los establecimientos, en uso de la voz la regidora Ana Gabriela Diego García comenta si fue en todos los establecimientos o nada más en algunos o como se hizo y aclara la Presidente Municipal que en las tiendas no se puede porque llega la gente y se amontona o van llegando esporádicamente, en uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada comenta que en Sayula ya les hicieron llegar un oficio donde les solicitan no tener más de 20 personas en el negocio y ya se puso en el negocio que de preferencia sea todo para llevar y argumenta que ella lo va a hacer también aquí, la regidora Ana Gabriela Diego comenta que entonces ya se les hizo saber a todos los establecimientos. -----

Luz Elena Estrada  
Ana Gabriela D

--- En uso de la voz el Regidor Francisco Rodríguez Gudiño, dice es solo una aclaración en relación con el pozo de la colonia Bosques de la Cueva y pregunta ¿ese ya está en funcionamiento? dando respuesta la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez que todavía no ya que está pendiente el equipamiento. -----

--- En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna, pregunta ¿aquí dentro del ayuntamiento cuáles son las medidas de prevención?, porque hay muchas dependencias que dicen que están trabajando desde sus casas o solamente lo muy necesario, a lo que la Presidente Municipal contesta que para esta semana muchos se van a ir de vacaciones y los que nos quedemos tenemos la medida del filtro de la entrada, en catastro que no haya muchas personas en el lugar, en uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada comenta que vale la pena puesto que en los bancos entran de tres y con un metro o más de distancia; y pregunta ¿en Registro Civil hay dos chicas? A lo que se le da contestación que, si y argumenta que se vayan turnando una y una, y las que de plano no tengan trabajo que ni vengán o hagan su trabajo desde la computadora en su casa. -----

Sonia Gpc Cabrera R  
Ana Gabriela D

**VI.- CLAUSURA DE LA SESION.** -----

--- Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, La C. Presidente Municipal **C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las **11:35 (Once horas con Treinta y cinco minutos)** del día **20 (veinte)** de marzo del **2020 (dos mil veinte)**; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

*Sonia Gpc Cabrera R*  
**C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

Alejo Pachilla R.  
Olga Zeniga G Miguel Baron Perez

*Olga Zúñiga G*  
**LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL.**

**REGIDORES**

*[Signature]*  
**LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO  
DE LA CRUZ.**

*[Signature]*  
**LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA.**

*Alejo Padilla R.*  
**C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ.**

*[Signature]*  
**MTRA. NORMA GUADALUPE  
RODRÍGUEZ ANGUIANO.**

*Miguel Barón Pérez*  
**C. MIGUEL BARÓN PÉREZ.**

*[Signature]*  
**LIC. LUZ ELENA ESTRADA  
LUNA.**

*[Signature]*  
**LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ  
GUDIÑO.**

*[Signature]*  
**C. JANNET GUTIERREZ  
GONZALEZ.**

*Ana Gabriela D.*  
**LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA.**

*[Signature]*  
**LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.**  
**SECRETARIO GENERAL.**

**DOY FE:**

**“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 004 (CERO  
CERO CUATRO) DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 (VEINTE) DE  
MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**